

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 :: APARTADO 511

HORAS: Mañana: de nueve a una. Tarde: de tres a siete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

Gobierno Civil de la provincia de Madrid

Secretaría general.—Sección 1.ª

CIRCULAR

No habiendo sido aún cumplimentado el servicio interesado por la Subinspección Militar de la Primera Región, referente a los datos necesarios para la confección del censo de ganado, carruajes y automóviles de esta Región, por los Ayuntamientos de esta provincia que a continuación se relacionan, a pesar de haberles sido reiterado el envío de los mismos; requiero, por medio de la presente, a los señores Alcaldes y Secretarios de dichos Ayuntamientos, a fin de que en el improrrogable plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta circular, remitan directamente al Gobierno Militar de Madrid los datos interesados; bien entendido que los señores Alcaldes y Secretarios que no cumplan lo mandado, incurrirán en la multa a que haya lugar, sanción con la que desde luego quedan conminados.

Madrid, 13 de septiembre de 1941.
El Gobernador Civil, Carlos Ruiz.

RELACION QUE SE CITA

Partido de Alcalá de Henares

Alcalá de Henares.—Anchuelo.—Camarma de Esteruelas.—Campobilillo.—Coslada.—Fresno de Torote.—Loeches.—Nuevo Baztán.—Orusco.—Paracuellos del Jarama.—Pozuelo del Rey.—Ribatejada.—Torres de la Alameda.—Vicálvaro.—Valdetorres del Jarama.—Velilla de San Antonio y Villar del Olmo.

Partido de Colmenar Viejo

Ambite.—Alcobendas.—Colmenar Viejo.—Chozas de la Sierra.—Fuenarral.—Hoyo de Manzanares.—Moralzarzal.—Alameda del Valle.—Brajos.—Berzosa de Lozoya.

Partido de Torrelaguna

Cabanillas de la Sierra.—Hortajuelo de la Sierra.—Manjirón.—Madarcos.—Nafalafuente.—Oteruelo del Valle.—Paredes de Buitrago.—Redueña.—Robledillo de la Jara.—Serrada de la Fuente.—Somosierra.—Valdemanco.

Partido de Chinchón

Aranjuez.—Estremera.—Perales de Tajuña.—Tielmes.—Valdaracete.

Partido de San Martín de Valdeiglesias

Cadalso de los Vidrios.—San Martín de Valdeiglesias.

Partido de Getafe

Carabanchel Bajo.—Ciempozuelos. Getafe.—Griñón.—Leganés.—Móstoles.—Pinto.—Titulcia.—Torrejón de Velasco.—Villaverde.

Partido de San Lorenzo del Escorial

Alpedrete.—Colmenar del Arroyo.—Colmenarejo.—El Escorial.—Escorial de Arriba.—Fresnedillas.—Galapagar.—Navalagamella.—Pozuelo.—Rozas de Madrid.—Villalba. Villanueva del Pardillo.—Zarzalejo.

Partido de Navalcarnero

Boadilla del Monte.—Pozuelo de Alarcón.—Sevilla la Nueva.

(G. C.—3.048)

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría.—Sección de Hacienda

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 del actual, acordó la aplicación y percepción de contribuciones especiales y la aprobación de las cuotas que, con motivo de las obras de pavimentación realizadas, han de satisfacer los propietarios de las fincas enclavadas en las calles de la Esperanza, Fe, Escudra, Primavera, Espada, Tres Peces y Pelayo.

Lo que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia al público para que los interesados puedan examinar el correspondiente expediente en la Sección de Hacienda, de once a una, y hacer las reclamaciones que a su derecho convenga, dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de septiembre de 1941.
El Secretario accidental, P. de Górgolas.

(O.—2.503)

AYUNTAMIENTOS

NAVACERRADA

Al siguiente día hábil, transcurridos veinte a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrarán en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien delegue, las subastas siguientes:

A las diez, la del aprovechamiento de pastos por año forestal del monte titulado «Dehesa de la Golondrina», de estos propios, para 500 cabezas de ganado lanar, 500 cabrío, 10 vacuno y 10 mayor; tipo de tasación, 10.000 pesetas.

A las once, la del aprovechamiento de pastos por año forestal del monte titulado «Pinar de la Barranca», de estos propios, para 1.500 cabezas lanaras, 250 vacuno y 50 mayor; tipo de tasación, 3.400 pesetas.

A las doce, la del aprovechamiento de pastos por año forestal del monte titulado «Pinar de la Helechosa», de estos propios, para 500 lanaras y 200 vacuno; tipo de tasación, 1.550 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustadas al modelo que al final se inserta, y reintegradas con sujeción a la ley del Timbre (4,50 pesetas).

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles, hasta el día de la subasta.

Navacerrada, 10 de septiembre de 1941.—El Alcalde, Manuel de la Rubia.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con cédula personal de la clase ..., tarifa ..., número ..., expedida en ... de ... de ..., enterado del anuncio de subasta publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número ..., de fecha ... de ... de 1941, para el aprovechamiento de pastos por año forestal del monte titulado ..., ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de ... pesetas —en letra—, y acepta las condiciones facultativas y económicas de los pliegos de subasta.

Fecha y firma del proponente.

(G. C.—3.056)

(O.—2.506)

CHAMARTIN DE LA ROSA

A tenor de lo prevenido en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo de 29 de julio de 1924, quedan expuestos en este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, los expedientes incoados sobre arbitrio de solares sin edificar, en los que aparecen como propietarios de las fincas cuyos emplazamientos se indican los señores que a continuación se relacionan:

Mariana, Leonor y Mercedes Gómez, solar en Pinos Baja; Enrique Carreras, en Paloma; Balbina Ayllón, en González Sola; Abelardo Gil, en particular de Lozoya; Pedro Machuca, en paseo de la Dirección; Anastasio Recuero, en Pinos Alta; Herederos de José Sardinero, en Antonio García Quejido y Sierra Bullones; Modesta de los Mozos, en Molina; Antonio Gimeno, en Pinos Alta; Leandro del Valle, en paseo de la Dirección; Manuel Pérez Iglesias Blanco, en Castelar; Díaz y Díaz, en el Ventorro del Chaleco, próximo al Colegio de la Guardia Civil; el mismo, en Vereda del Soldado; Demetrio Lorente, en Greco; Cándido e Ignacio Bolívar, entre Travesía y Cuesta del Zarzal; Florentino Sanz, en Santa Mónica a Monte Sinaí; Tomás García, en Mateo Inurria y Cielo Azul; Amparo Marthet Crespo, en Posterior Oriental; Consuelo Fernández, en Camino viejo de Alcobendas; Isabelo Santos, en Santa Lucía y María Paz; Pelegrín Fraile, en San Sebastián; Juan Ruiz, en Beethoven; Francisco Castillo, en Doctor Marañón; el mismo, en Doctor Marañón, esquina a Juan de las Heras; Enriqueta Silva, en Ana María; José Fernández López, en Cuatro Amigos; Gervasio Alvarez, en Joaquín Dicenta; Fernando Miguel, en Mariano de Cavia y Castillo; Arturo Bonilla, en Luis Esteban; José Guerrero, en Luis Esteban; Herederos de Trinidad Cruz, en Línea del término y paseo de la Dirección, y Herederos de Ramón María Pons, en Colegio.

Asimismo comparecerán en igual plazo de quince días, y ante este Ayuntamiento, las personas interesadas que se creyeren con derecho a la propiedad de los solares cuyo emplazamiento, superficie y linderos se expresan a continuación:

43-2. Solar en Ruiz Palacios. 353

metros. Linderos: Bonifacio Yagüe y Rufino Miguel, Luis Granado, Dolores y Angela Gómez y calle de Ruiz Palacios.

81-2. Solar en Marcelino Isabal. 167,21 metros. Linderos: Emilio Palacios, Gregoria Tuges, Herederos de Francisco San Patricio y calle de Marcelino Isabal.

667-3. Solar en Alvarez y Baracaldo. 1.223,57 metros. Linderos: Agustín Blas, calle Baracaldo y calle Alvarez.

668-3. Valdeacederas, esquina a Alcántara, y Pinos Baja. 2.549,57 metros. Pinos Baja, Eduardo Alvarez y señor Castillo, Alcántara y Valdeacederas.

669-3. Calle Alvarez, 8. 311,37 metros. Pedro Jimeno, Ladislao Pérez, Canuto Ochaíta y calle Alvarez.

768-5. Calle San Isidoro. 6.002,83 metros. Esperanza Sánchez Carrascosa, calle Marconi, Ruperta Bustillos y calle San Isidoro.

990-5. Carretera de Francia y camino del Cementerio. 186,87 metros. Camino del Cementerio, carretera de Francia, Juana García y Mariano Ocaña.

1.006-5. Calle de Montija. 3.030 metros. Tomás Calle, Luis Guillén, Tomás Calle y otros y calle Montija.

1009-5. Camino de la Cuerda. Metros 5.060,50. Compañía Madrileña Urbanización, camino de la Cuerda, Manuel Muñoz y Pilar Crespo.

1.010-5. Calles del Pinar, Cebada y Alcobendas. 1.000 metros. Cebada, Josefa González, Baltasar Crespo, Pinar y Alcobendas.

1.011-5. Luis y Miguel. 376,64 metros. José Locastro, Lizárraga, Angel de Diego y Luis y Miguel.

1.013-5. Antonia Pérez. 200 metros. Felipe Martín, Epifanio Lozano, Ramón Martínez y calle Antonia Pérez.

1.014-5. Calle de Victoria Pérez. 69,22 metros. Trinidad Fresnedo, José González, Mariano García y calle de Victoria Pérez.

1.015-5. Calle del Doctor Marañón. 78 metros. Juan Herrero, Santos, Manuel Navarro y calle del Doctor Marañón.

1.016-5. Calle de Isabel Baltero. 102,34 metros. Dámaso de la Fuente, Epifanio Lozano, Miguel Pérez y calle de Isabel Baltero.

1.017-5. Calle de Antonia Pérez. 200 metros. Miguel Pérez, Juan Peña, Francisco Lozano y calle de Antonia Pérez.

1.022-5. Camino de la Cuerda y calle de Agustín Querol. 335,25 metros. Juan Montejo, calle de Agustín Querol, Antonia García y camino de la Cuerda.

1.023-5. Calles de Beethoven y Ramón y Cajal. Manuel Muñoz, calle Ramón y Cajal, calle de Beethoven y Manuel Muñoz.

1.025-5. Calles Ramón y Cajal y Beethoven. 1.539,50 metros. Manuel Herráiz, calle Beethoven, calle Ramón y Cajal y Josefa Muñecas.

1.057-5. Camino viejo de Alcobendas, calles de Sánchez Guerrero y San Juan. 879,14 metros. Miguel de Cruz, camino viejo de Alcobendas, calle de Sánchez Guerrero y calle de San Juan.

1.061-5. Calles Guillermo Pozzi y Transversal. 4.000 metros. Compañía de Jesús, calle de Guillermo Pozzi, Miguel Martínez y Eugenio Loza y calle Transversal.

1.065-5. Camino de la Cuerda y término de Hortaleza. 3.504 metros. Camino de la Cuerda, término de Hortaleza y Frailes de Hortaleza.

186-6. Calle Voluntarios Catalanes, número 68. 116,56 metros. Víctor

Hernando, José Verdú y calle Voluntarios Catalanes.

525-7. Paseo de la Dirección (interior). 11.412,50 metros. Paulino Alvaró, Miguel de Cruz, Leoncía Navas, Manuel Baena y término de Fuencarral.

598-7. Mártires de la Ventilla. 557,37 metros. Calle de España, Mártires de la Ventilla, José Manuel Vega y Laura de la Cruz y Herederos de Pablo Aranzueque.

599-7. Calles de Lope de Vega y San Leopoldo. 1.152,62 metros. Bernabé Arranz y Tomás Calle, calle Lope de Vega, Leandro Henche y Tomás Calle y calle San Leopoldo.

602-7. Calle Curtidos, esquina a Manolito. 447,97 metros. Juan Muñoz, calle de Curtidos, Victoriano de la Mata y calle Manolito.

Los señores que se citan, y los interesados que se consideren propietarios de los solares que se relacionan, comparecerán en término de quince días, a fin de presentar la declaración jurada a que vienen obligados por Decreto-ley de primero de enero de 1926, y al propio tiempo, poder impugnar los valores aplicados a los efectos de la exacción del arbitrio sobre solares sin edificar; previniéndoles que caso de no alegar lo que en defensa de su derecho les convenga, en el expresado plazo, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, se tendrán por firmes y consentidas las estimaciones administrativas, procediéndose al cobro de las cuotas que con arreglo a dichos valores se liquiden.

Chamartín de la Rosa, 10 de septiembre de 1941.—El Administrador de Rentas, Francisco Avilés.

(G. C.—3.059) (O.—2.504)

TORRELAGUNA

El día 8 de octubre próximo, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta villa la subasta de los pastos de invierno de la «Dehesa Valgallego», de estos propios, para su disfrute con 900 reses lanaras, bajo el tipo de 8.000 pesetas y condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tiempo de duración del aprovechamiento será, desde que se haga entrega del monte al rematante, hasta el día 15 de abril de 1942.

Las proposiciones se harán mediante pliegos cerrados, ajustados al modelo que se inserta a continuación, reintegrándolas con arreglo a la ley del Timbre, acompañando a las mismas la cédula personal del proponente y el resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal de esta villa 400 pesetas, 5 por 100 del tipo de tasación.

Los pliegos, cerrados, se presentarán en la mesa de la presidencia, desde las once y media hasta las doce.

Si resultase desierta esta subasta, se celebrará una segunda el día 20 del citado mes de octubre, bajo el mismo tipo, hora y requisitos marcados para la primera.

Torrelaguna, 11 de septiembre de 1941.—El Alcalde (firmado).

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con cédula personal que acompaña, enterado de las condiciones bajo las cuales han de subastarse los pastos de invierno de la «Dehesa Valgallego», de estos propios, para el año forestal 1941-42, acepta todas y cada una de dichas condiciones, y ofrece por el remate la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

El proponente acompaña el resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal de esta villa la cantidad de 400 pesetas, importe del 5 por 100 del tipo de tasación.

Fecha y firma del proponente.

(G. C.—3.058) (O.—2.505)

QUIJORNA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Quijorna,

Hace saber: Que habiendo aprobado la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento el proyecto de modificaciones al presupuesto del corriente año para la formación del presupuesto que habrá de regir en el próximo ejercicio de 1941, queda expuesto aquel documento en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, que se contarán desde la fecha del presente edicto, para que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen, y se puedan formular en dicho plazo y en los ocho días siguientes las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas; todo conforme a los artículos 295 del Estatuto municipal vigente y quinto del Reglamento de la Hacienda municipal, fecha 23 de agosto de 1924.

Quijorna, a 21 de julio de 1941.—El Alcalde, Salustiano Panadero.

(G. C.—3.057) (X.—1.355)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

GETAFE

EDICTO

Habiendo cesado, por fallecimiento, en el ejercicio de su cargo de Procurador en este Juzgado, don José Medina López, se anuncia por el presente, para que, en el término de seis meses, puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo se le devolverá el depósito constituido en concepto de fianza para el ejercicio de aquel cargo a sus herederos, si no se formulare ninguna, según preceptúa el artículo 884 de la ley Orgánica del Poder judicial.

Getafe, cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

El Secretario judicial,

Ldo. Antonio Sanz Dranguet

El Juez de primera instancia

interino,

Augel Carrasco

(A.—1-2.269)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En este Juzgado de primera instancia número once se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el señor Abogado del Estado, contra otros y doña Petra Rodríguez y Rodríguez, doña Blanca Ezquerro Trillo, doña Josefa Sanz Aguayo, doña Asunción Tabúas García y doña Telma Rodríguez Ramos, sobre nulidad de un juicio ejecutivo y otros extremos; y admitida la demanda por providencia de 17 de enero último, se confirió traslado de ella a todos los demandados, ordenando se les emplazase, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan en dichos autos, personándose en forma.

Y desconociéndose el actual domicilio y paradero de las repetidas demandadas, doña Petra Rodríguez Ro-

dríguez, doña Blanca Ezquerro Trillo, doña Josefa Sanz Aguayo, doña Asunción Tabúas García y doña Telma Rodríguez Ramos, se hace a éstas el emplazamiento acordado, y a los fines que se dejan expresados, y a medio del presente, que se insertará en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de esta provincia, con apercibimiento de que, de no comparecer dentro de dicho término, les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Madrid, a 8 de septiembre de 1941.—El Secretario, P. S., Francisco de André.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (firmado).

(C.—1.124)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.898

Ortega Martínez (Julia), hija de Alfonso y de Juana, sin domicilio, comparecerá el día 17 de septiembre, a las once horas, ante el Juzgado Municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma.

(B.—6.940)

1.899

Rodríguez Martínez (Josefa), Cuadrado Plaza (María), De Isla Cuadrado (Manuel), domiciliados últimamente en Tintorerías, núm. 3, comparecerán el día 17 de septiembre, a las once, ante el Juzgado Municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra María Cuadrado Plaza.

(B.—6.939)

1.900

Rodríguez Vilches (Juan), hijo de Silvestre y de Paula, domiciliado últimamente en Cabestreros, núm. 16, principal, comparecerá el día 17 de septiembre, a las once, ante el Juzgado Municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro.

(B.—6.938)

1.901

Hernández González (María de los Dolores), sin domicilio, comparecerá el día 17 de septiembre, a las once, ante el Juzgado Municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma.

(B.—6.942)

1.902

Villar Jiménez (Pedro), hijo de Juan y de Francisca, domiciliado últimamente en el paseo de Extremadura, 8, bajo, comparecerá el día 17 de septiembre, a las once, ante el Juzgado Municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo.

(B.—6.941)

1.903

Blázquez Novo (José), hijo de Clemente y de Dolores, domiciliado últimamente en calle de Toledo, 12.

Pensión Sauce, comparecerá el día 17 de septiembre, a las once horas, ante el Juzgado Municipal núm. 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo.

(B.—6.961)

1.904

Arroyo Méndez (Jerónimo), hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Ronda de Atocha, 9, comparecerá el día 17 de septiembre, a las once, ante el Juzgado Municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo y otro.

(B.—6.963)

1.905

En el juicio núm. 195 de 1941, seguido por lesiones contra Patrocínio Cámara Díaz, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 18 de septiembre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a la denunciada anteriormente expresada y a la denunciante, Estrella Cámara Díaz, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.047)

1.906

En el juicio núm. 253 de 1941, seguido por lesiones contra Anastasio García Martín Caro, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Anastasio García Martín Caro y Luis Fernández Robles, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—7.042)

1.907

En el juicio núm. 246 de 1941, seguido por hurto contra Antonio Morlones Rodríguez, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, 17, el día 25 de septiembre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Morlones Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—7.041)

1.908

Rubio Navarro (Eufrasio), cuyas demás circunstancias no constan y domicilio se ignora, se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, núm. 4, a celebrar juicio de faltas núm. 341.

(B.—6.954)

1.909

Mayo Prados (Soledad), cuyas demás circunstancias no constan, domiciliada últimamente en Goya, 65, se le cita para que el día 25 de septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado Municipal núm. 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 413.

(B.—6.953)

1.910

Eusebio Madroñal Iglesias, de veinte años, soltero, hijo de Benito y de María, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Covadonga, número 4, y cuyo actual domicilio y pa-

dero se ignora, comparecerá el día 25 del próximo mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado Municipal núm. 9, carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruído con el número 134 del año actual.

(B.—6.901)

1.911

García Prollezo (Rosa), de cuarenta y dos años, soltera, sus labores, hija de Torcuato y de Ana, natural de Lebaña (Santander), que dijo vivir en la calle de Martín de los Heros, núm. 43, cuarto tercero interior, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 22 del próximo mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado Municipal núm. 19, carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el núm. 212 de 1941.

(B.—6.902)

1.912

Dimas de la Fuente Alcón, de veinte años, soltero, feriante, hijo de Alejandro y de Manuela, natural de Madrid, que dijo vivir en la verbena de la calle de Felipe II, caseta de tiro, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 25 del próximo mes de septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado Municipal núm. 9, carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruído con el número 213 de 1941.

(B.—6.900)

1.913

Pasero Ayero (Pabla), de treinta y siete años, casada, domiciliada últimamente en Cerro Bermejo, núm. 1, comparecerá el día 29 de septiembre, a las doce, ante el Juzgado Municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, número 544 de 1941, instruído contra la misma y otras.

(B.—6.985)

1.914

Fernández Santos (María), de dieciséis años, soltera, hija de José y de María, domiciliada últimamente en la calle de los Fayos, 3, Ventas, comparecerá el día 29 de septiembre, a las doce, ante el Juzgado Municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia bajo el núm. 203 de 1941, instruído contra la misma.

(B.—6.984)

1.915

Gutiérrez Díaz (María), de veintidós años, soltera, hija de Manuel y de Dolores, domiciliada últimamente en la calle de Hernani, 8, comparecerá el día 29 de septiembre, a las doce, ante el Juzgado Municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, bajo el número 12, instruído contra la misma.

(B.—6.987)

1.916

Barrera Redondo (María Victoria), hija de Juan y de Antonia, domiciliada últimamente en la calle de la Chopa, 2, comparecerá el día 29 de septiembre, a las doce, ante el Juzgado Municipal número 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, núm. 257 de 1941, instruído contra la misma.

(B.—6.986)

1.917

Cristóbal Lucero (Carola), de diecisiete años, hija de Natividad y de Miguel, domiciliada últimamente en Rafael Salillas, 68, comparecerá el

da 29 de septiembre, a las doce, ante el Juzgado Municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, núm. 544 de 1940, instruído contra la misma y otras.

(B.—6.985)

1.918

González Couchet (Gabriel), de veintitrés años, hijo de Albano y de Dionisia, domiciliado últimamente en la Ronda de Segovia, 47, comparecerá el día 29 de septiembre, a las doce, ante el Juzgado Municipal núm. 14, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, núm. 223 de 1941, instruído contra el mismo.

(B.—6.981)

JUZGADOS MILITARES

REQUISITORIA

JUZGADO EVENTUAL DE PRISIONEROS

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado Eventual de Prisioneros de esta plaza, sito en Piamonte, 2 (local núm. 19), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles los perjuicios consiguientes si no verificasen su presentación en el plazo señalado, los individuos de la relación siguiente:

Miguel Alonso Calvo, de veinticinco años, soltero, estudiante, vecino de Madrid, hijo de Fermín y de Josefa; Emiliano Sobrino Vaquero, de veintiséis años, casado, albañil, hijo de Ruperto y Antonia, natural de Cubas (Madrid); Pablo Basogain Inchaurreta, de veinticinco años, soltero, cocinero, hijo de Ignacio y María, vecino de Madrid; Manuel García Madrid, de veintiocho años, vendedor ambulante, hijo de Manuel y de Josefa.

Madrid, 2 de septiembre de 1941.—El Coronel Juez instructor (firmado). (G. C.—2.990) (B.—7.121)

JUZGADO PERMANENTE NUMERO 27

Luis Rodríguez Cangas, de cuarenta años de edad, natural de Sama de Langreo, y últimamente domiciliado en Madrid, en Jorge Juan, número 76, y su hija Angelita, comparecerán urgentemente en este Juzgado, sito en Piamonte, núm. 2, segundo, en el término ineludible de setenta y dos horas; advirtiéndoles que de no comparecer les pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho, declarándoles rebeldes.

(Firmado.)

(B.—7.113)

EL CUMIAL (ORENSE)

Daniel Carbonell del Valle, hijo de Daniel y de Amadora, natural de La Coruña, de estado se ignora, profesión se ignora, de veintiséis años de edad, residente en Barcelona, cuyo domicilio se ignora, comparecerá en el término de quince días, a contar de la fecha de publicación de la presente, ante el Juzgado Militar de Cuerpo del Regimiento Mixto de Infantería de Máquinas de Acompañamiento núm. 88, sito en El Cumial (Orense), a responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por la supuesta falta de desertión, y, en caso de no comparecer, será declarado en rebeldía, del que es Juez instructor el Teniente de Infantería en activo don Vicente Barrachina y García de la Vega, con residencia en esta capital, calle

de Santo Domingo, núm. 14, piso tercero.

El Cumial (Orense), a 1 de septiembre de 1941.—El Teniente Juez instructor, Vicente Barrachina.

(B.—7.095)

JURISDICCION CENTRAL AEREA.—JUZGADO NUM. 3

El General Jefe de la Jurisdicción Central Aérea, y en su nombre y representación el Teniente Juez instructor del Juzgado núm. 3 de la misma,

Por la presente llamo, cito y emplazo al personal que en la misma se relaciona, para que en el preciso término de quince días, a partir de la publicación de ésta, se personen en este Juzgado, sito en la calle de la Princesa, núm. 23, para responder de los cargos que les resulten en los procedimientos sumarísimos ordinarios que por éste se les sigue, advirtiéndoles que de no comparecer en el plazo señalado serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio a que haya lugar.—A su vez requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de Policía judicial, para que practiquen activas diligencias para la busca y captura de los procesados, y caso de ser habidos, sean puestos a mi disposición.

Relación que se cita procedentes de la extinguida Aviación roja: Manuel Vidal Blanco, comisario político; José de la Verde Rodríguez, comisario político; Miguel Badía Ródenas, teniente piloto; Gaspar Ruiz Lecina, comisario político (asimilado a teniente); Antonio Boán-Montenegro Baena, teniente, hijo de Fernando y Carmen (al estallar el G. M. N. tenía su domicilio en Valencia, calle de Nador, 4); Carlos Pérez Hecha, teniente de tropas; Lucio Criado Chamorro, teniente mecánico (con anterioridad al G. M. N. estaba destinado en el Aerodromo de León).

Madrid, 22 de agosto de 1941.—El Juez instructor, P. H. (firmado). (B.—6.908)

JUZGADO DE JEFES Y OFICIALES DE LA JURISDICCION CENTRAL AEREA

El Excmo. Sr. General Jefe de la Jurisdicción Central Aérea, y en su nombre el Teniente Coronel Juez instructor del Juzgado de Jefes y Oficiales «B» de la misma,

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo a Ramón Puparelli Francia, teniente coronel de la extinguida aviación roja, mayor profesional de Artillería, nacido el 8-11-898; el 27 de agosto de 1937 se le confirma por O. C. la situación de «Al servicio del Arma de Aviación» (D. E. C. A.); ascendió a teniente coronel de Aviación por méritos de guerra, para que en preciso plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta requisitoria, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de la Princesa, número 23, de esta plaza, para responder a los cargos que le resulten en el procedimiento que se le sigue; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

A su vez requiero a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y de Policía judicial, para que practiquen arduas diligencias en busca del referido individuo, y, en caso de ser habido, sea puesto a mi disposición.

Madrid, a 8 de septiembre de 1941. El Teniente Coronel Juez instructor (firmado).

(B.—7.135)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 10

Fernández Giraldo (Aniceto), de veintiún años de edad, hijo de Manuel y Teresa, natural de Asturias, que reside en Palma de Mallorca, debe comparecer ante este Juzgado, sito en General Castaños, núm. 1, segundo, en el término de veinte días, para ser indagado en procedimiento número 26.998, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

Madrid, 2 de septiembre de 1941.—El Capitán Juez instructor militar (firmado).

(G. C.—2.977) (B.—7.079)

GUADALAJARA

Anacleto López García, hijo de Víctor y de Josefa, natural y vecino de Cifuentes, en esta provincia, de estado casado, de oficio chofer, de treinta años de edad, del que se ignoran más datos, domiciliado últimamente en Cifuentes, aunque se sabe frecuentaba en Madrid el domicilio de su hermana Josefa, que vive en la calle de la Fe, núm. 3, de dicha ciudad, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de la presente en los Boletines Oficiales de las provincias de Guadalajara y Madrid, ante don Demetrio Sáez Romero, Teniente de Artillería, Juez militar de los partidos arriba expresados en la plaza de Guadalajara, bajo apercibimiento de que, caso de no comparecer en el término señalado, será declarado rebelde.

Guadalajara, 3 de septiembre de 1941.—El Secretario, Angel Rojo López.—El Juez militar, Demetrio Sáez Romero.

(G. C.—2.979) (B.—7.080)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 10

Sanabria (Francisco), alias «El Sanabria», que tomó parte en el incendio y asesinatos de la cárcel Modelo en agosto de 1936, comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado de la plaza de Madrid, sito en General Castaños, núm. 1, segundo, para ser indagado en el sumarisimo número 21.105, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

Madrid, 2 de septiembre de 1941.—El Capitán Juez instructor (firmado).

(G. C.—2.978) (B.—7.082)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 10

Borda Serra (Simón), de veintiséis años de edad, hijo de Miguel y de María Teresa, natural de Sabadell (Barcelona), soldado que fué del 5.º Tabor de Regulares de Ceuta núm. 3, debe comparecer ante este Juzgado, sito en General Castaños, núm. 1, segundo, en el término de quince días, para ser interrogado en el procedimiento número 61.218, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

Madrid, 4 de septiembre de 1941.—El Capitán Juez instructor militar (firmado).

(G. C.—2.980) (B.—7.081)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 13

López Contreras (Arcadio), natural de Villanueva de los Escuderos, soltero, hijo de Santos y Marciala, de profesión Maestro nacional, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Villanueva de los Escuderos, procesado por el supuesto delito de auxilio a la rebelión, comparecerá, en el término de ocho días, ante el señor Juez militar Eventual número 13, de esta Plaza, advirtiéndole que en el caso de no comparecer dentro del plazo señalado será declarado rebelde, parándole los perjuicios consiguientes, rogando al mismo tiempo

a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Madrid, a 2 de septiembre de 1941.

(B.—7.057)

JUZGADO PERMANENTE NUMERO 18

Pilar Rodríguez, sin más señas particulares, y que en período rojo fué vecina de San Lorenzo del Escorial (Madrid), comparecerá en el término de siete días, a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado Militar núm. 18, de esta Plaza, sito en Piamonte, núm. 2, segundo piso, sala 40, advirtiéndola que de no comparecer le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

Madrid, 2 de septiembre de 1941.—El Comandante Juez instructor, Jose Arroyo.

(G. C.—2.981) (B.—7.083)

BARCELONA

Andrés Albros Melo, natural de Gandía (Valencia), de edad treinta y tres años, de estado soltero, oficio jornalero, domiciliado últimamente en esta plaza, calle Marqués del Duero, número 73, cuarto piso, procesado en el procedimiento núm. 5.482 del año 1940, por hurto, comparecerá ante este Juzgado Especial del Grupo de Automóviles del Cuarto Grupo de Ejército, Secretaría A. Serrano, sito en la avenida de Icaria, núm. 172 (Cuartel de los Docks), Barcelona, en el término de diez días, contados desde el día siguiente de su publicación de la presente, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto militares como civiles y agentes de toda clase de la Policía judicial, que procederá a la busca y captura del mismo, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado, procedan a su detención, dando cuenta telegráficamente a este Juzgado del Establecimiento en que ingrese a disposición de mi Autoridad.

Barcelona, a 1 de septiembre de 1941.—El Alférez Juez instructor, F. Costa.

(G. C.—2.972) (B.—7.084)

JUZGADO DEL DEPOSITO DE BATALLONES DISCIPLINARIOS «MIGUEL DE UNAMUNO»

Miguel Sánchez López, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Vallecas, provincia de Madrid, de veintiséis años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, un metro 665 milímetros; domiciliado últimamente en Vallecas, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 3, de Madrid, para su destino a Cuerpo, comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, sito en el Depósito de Concentración de Batallones Disciplinarios de «Miguel de Unamuno», ante el Juez instructor don Alfonso Lorenzo Lorenzo, Alférez de Infantería, con destino en el citado Depósito de «Miguel de Unamuno», de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, 25 de agosto de 1941.—El Juez instructor (firmado).

(B.—7.030)

JUZGADO PERMANENTE NUMERO 27

Carmen Barajas, de veintiún años, con domicilio en Santa Isabel, núme-

ro 50, que el día 21 de febrero fué herido de arma de fuego gravísimamente enfrente del Hospital Provincial, casualmente, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerá, en el término de setenta y dos horas, en este Juzgado Militar, sito en Piamonte, núm. 2, segundo, advirtiéndola que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, declarándola rebelde.—(Firmado.)

(B.—7.056)

JUZGADO PERMANENTE NUMERO 27

Nieves San Junco, vecina del piso bajo de Prim, núm. 5, y Luis Alarcón Redondo, asimismo vecino del piso cuarto de la misma casa, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerán en este Juzgado Militar núm. 27, en el plazo máximo de setenta y dos horas, a partir de la publicación de este edicto, advirtiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, declarándoles rebeldes, a fin de prestar declaración en el sumarisimo que instruyo núm. 1.449.—(Firmado.)

(B.—7.055)

JUZGADO PERMANENTE NUMERO 27

Eduardo Moreno López, con domicilio en la calle de Embajadores, número 4, tercero, que resultó herido de disparo casual el día 21 de febrero de 1941, al parecer levemente, por lo que fué trasladado de domicilio, y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, comparecerá, en el término de setenta y dos horas, en este Juzgado Militar de Piamonte, número 2, a fin de prestar declaración en el sumario núm. 1.550 que instruyo, advirtiéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho, declarándole rebelde.—(Firmado.)

(B.—7.054)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 10

Ortega (Jerónimo), cuyas demás circunstancias se ignoran, que habitó en Santa Juliana, núm. 30, perteneciente a la «checa» del cine Europa, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado militar Eventual número 10, de la plaza de Madrid, sito en General Castaños, número 1, segundo, para ser indagado en el sumarisimo número 21.957, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica.

Madrid, 10 de septiembre de 1941.—El Coronel Juez militar, Andrés Fernández.

(G. C.—3.022) (B.—7.139)

JUZGADO EVENTUAL NUM. 18

Por la presente se cita, llama y emplaza a Ramón Sierra Diestres, de diecinueve años de edad, soltero, hijo de Lorenzo y Francisca, natural de Zaragoza, y a Emilio García Jorná, de dieciocho años, soltero, hijo de Cayetano y María, natural de Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado militar Eventual núm. 18, sito en Piamonte, núm. 2, en el plazo improrrogable de quince días, a responder del procedimiento que a los mismos se les instruye con el número D. P. 18.957; apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(G. C.—3.021) (B.—7.138)

Potasas Españolas, S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 del actual mes de septiembre, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Antonio Maura, número 16, primero izquierda, con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, del balance anual cerrado al 30 de abril último.

Segundo. Distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1940-1941.

Tercero. Renovación de dos consejeros.

A los fines de asistencia a esta Junta, se recuerda lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Por el Presidente del Consejo de Administración, El Director - Gerente, F. de Olascoaga

(A.—1-2.271)

Ordenación de Pagos de la Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo, expedido por esta Caja General en 11 de abril de 1932, con los números 541.360 de entrada y 52.274 de registro, correspondiente a un depósito de 1.000 pesetas, constituido por la Sociedad Anónima «Roca Radionadores», S. A., para llevar a efecto el embargo preventivo dictado por dicha Compañía contra «Calefacciones Muguerza», a disposición del Juzgado de primera instancia núm. 13, de esta capital, antes Palacio,

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 13 de agosto de 1941.—El Ordenador de Pagos, Ismael Sánchez Estevan.

(A.—1-2.272)

AVISO

Don Luciano Rubio, propietario del establecimiento de carbones sito en San Lucas, núm. 6, cede el mismo con todos sus derechos y enseres a don Manuel Ardura Martínez.

Lo que se hace público para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley.

Para cualquier reclamación, Goya, número 82, carbonería.

(A.—1-2.270)

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52
TELEFONO 53202